

## **Plenario de Integración de Sección Sindical de Caixabank y Bankia en Castilla La Mancha.**

**Fecha: 20 de octubre de 2021**

**Lugar: Toledo, Cuesta de Carlos V, 1 2ª planta (Sala de Prensa)**

### **REGLAMENTO Y ORDEN DEL DÍA**

#### **I. Reglamento del Plenario Regional**

##### **Mesa Presidencial**

Estará compuesta por 3 personas, una elegida por la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de Castilla la Mancha y dos por cada una de las delegaciones de mayor afiliación.

La Mesa elegirá entre sus miembros a una Presidenta o un Presidente, que dirigirá los debates del Plenario, garantizando el cumplimiento del orden del día y una Secretaria o Secretario que tomará nota de cuanto suceda en el Plenario.

Conjuntamente levantarán Acta de los acuerdos adoptados y los órganos elegidos, de la que enviarán copia a la Secretaría de Organización Regional.

Son funciones de la Mesa: abrir el Plenario, moderar los debates, recibir todo tipo de documentos que le sean presentados, establecer los horarios para la entrega de candidaturas, procediendo a su comunicación al Plenario, recibir las candidaturas que se presenten, establecer los tiempos para las distintas intervenciones, someter al Plenario las propuestas a votación, vigilar el cumplimiento de las Normas e interpretarlas en caso de dudas o incorrecciones.

La Mesa constituye la dirección sindical hasta el momento en que el Plenario elija los nuevos órganos de dirección, siendo el presidente o presidenta del Plenario su portavoz.

Sus decisiones se tomarán por mayoría simple de sus miembros

##### **Comisión Técnica**

Designada por la Ejecutiva de la Fed. de Servicios de CLM, sus miembros no podrán ser candidatos o candidatas, ni delegados/as asistentes al Plenario.

Se encargará de certificar la identidad de los afiliados y afiliadas asistentes y acreditarlos, incorporando al Acta del Plenario la relación nominal de los mismos, desagregados por género, así como verificar el cumplimiento de los requisitos estatutarios de las candidaturas que se presenten.

##### **Comisión de Resoluciones**

La Mesa asumirá las funciones de Comisión de Resoluciones, según Normas del Plenario.

Cualquier afiliado o afiliada al Plenario podrá presentar una resolución si viene avalada por el 20% de las personas acreditadas.

## **Plenario de Integración de Sección Sindical de Caixabank y Bankia en Castilla La Mancha.**

### **Comisión de Candidaturas**

Compuesta por 3 personas elegidas de entre las provincias con mayor afiliación (según Normas del Plenario).

Esta comisión será la responsable de determinar el número de miembros de la Comisión Ejecutiva. Nombrará portavoz/ces para su presentación ante el Plenario.

Igualmente, y en el caso de que se presentaran diferentes candidaturas, trabajará en la dirección de proponer candidaturas únicas, de conformidad al artículo 11 de los Estatutos Confederales.

Las candidaturas, a la delegación estatal al Plenario de Integración, a Responsable de la Sección Sindical en CLM y a la Comisión Ejecutiva, deberán presentarse completas, y avaladas por al menos el 10% de las afiliados y afiliadas acreditadas en el Plenario.

Cada delegado o delegada no podrá avalar más de una candidatura.

### **Notas finales**

Todas las votaciones se realizarán a mano alzada, excepto las votaciones a candidaturas, que se efectuarán en urna. Las papeletas, así como las urnas de cada votación serán de distinto color para facilitar la identificación de las mismas.

Para votar las delegadas y los delegados deberán identificarse ante la Mesa con su correspondiente acreditación ante el Plenario.

En lo no previsto en el presente Reglamento, y en especial en lo relativo a los requisitos exigidos para la presentación de candidaturas y los mecanismos de impugnación, se estará a lo dispuesto por los Estatutos Federales y Confederales.

## **Plenario de Integración de Sección Sindical de Caixabank y Bankia en Castilla La Mancha.**

### **II. Desarrollo del Plenario**

#### **ORDEN DEL DÍA**

- **Intervención de los Responsables regionales de SS. Caixabank y SS. Bankia**
- **Presentación de los documentos de trabajos de la SSE**
- **Debate y votación enmiendas al documento de la ponencia**
- **Votación al documento de la ponencia**
- **Lectura, debate y votación de las Resoluciones presentadas.**
- **Votación a la delegación al Plenario Estatal de Integración**
- **Votación a Responsable Regional de la Sección Sindical en CLM y a la Comisión Ejecutiva**

#### **HORARIO**

**11:00h a 12:00h.** Entrega de credenciales

**11:30h.** La Secretaría de Organización se dirigirá al Plenario y presentará el orden del día, llamando a la conformación de la Mesa conforme al presente Reglamento.

**11:35h.** La Mesa elegida se reúne y nombra a su Presidenta o Presidente, y a la Secretaria/o del Plenario. En este momento la Mesa del plenario asume la dirección del mismo.

La Presidenta o el Presidente del Plenario se dirigirán a los delegados y delegadas presentes para su apertura.

**11:40h.** Saluda de:

- Secretario General de la Organización anfitriona (Fed. Servicios CLM)
- Resp. de Bankia en CLM
- Resp. de Caixa en CLM

**12:00h.** Cierre del plazo de acreditaciones (salvo que la Mesa acuerde ampliarlo por motivos justificados). Inicio del plazo de presentación de Resoluciones ante la Mesa.

**12:05h.** La Mesa informa al plenario de las personas que componen la Comisión de Candidaturas, que sale a reunirse. La Mesa informa de la hora de finalización del plazo para presentación de resoluciones o candidaturas (12:30h). Presentación invitados e invitadas presentes en el Plenario.

**12:10h.** La Mesa da la palabra a miembro de la SSE para que presente o explique el documento de trabajo.

**12:20h.** Presentación y votación de las enmiendas presentadas, y votación del documento con las enmiendas que se aprueben.

**Plenario de Integración de Sección Sindical de Caixabank y Bankia en Castilla La Mancha.**

**12:30h.** Cierre del plazo de presentación de resoluciones. (Si se presentara alguna se reunirá la Mesa como Comisión de resoluciones y se someterán las mayoritarias al Plenario para su votación)

**12:30h.** Cierre del plazo de presentación de candidaturas. De presentarse varias candidaturas se volverá a reunir la Comisión de Candidaturas, a los efectos de intentar unificar las mismas, conforme a los Estatutos Confederales.

(pausa)

**13:00h.** Presentación, debate y votación de las resoluciones aprobadas en la Comisión de Resoluciones.

**13:10h.** Presentación de Candidaturas: Responsable Regional de la Sección Sindical, Comisión Ejecutiva Regional y Delegación al Plenario Estatal.

**13:20h.** Votación en urna

**13:30h.** Lectura de resultados y proclamación.

**13:35h.** La Mesa se despide y agradece asistencia y colaboración (Comisiones, equipo técnico, ...)

**13:40h.** Intervención del nuevo Responsable en Castilla la Mancha de la Sección Sindical.

**14:00h.** Cierre